

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2021.

En el Ambiente virtual con el uso de la herramienta "Google meet" para video conferencia, desde los domicilios de todos los convocados, a causa de la Emergencia Nacional, debido al coronavirus (COVID19), siendo las nueve horas con cuatro minutos del día martes siete de diciembre del dos mil veintiuno; se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Decano encargado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno, Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón, Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, Mgt. Wilberth Castillo Mamani, Dr. Hernando Gonzales Abrill, los señores estudiantes representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad, Sr. Gabriel Manrique Loayza, Srta. Shari Skarlethe Ballesteros Salas y Srta. Dayanel Nohelia Valle Alca.

LISTA:

El Decano de la Facultad, procede a dar inicio a la sesión de Consejo dando la bienvenida a todos los asistentes convocados para la presente sesión y solicita a la Secretaria Académica verificar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

Luego invita a la Secretaria Académica dar lectura de las actas de sesión extraordinaria virtual de fecha dos de diciembre del dos mil veintiuno y de sesión extraordinaria virtual de fecha tres de diciembre del dos mil veintiuno; No existiendo observaciones se procede a suscribir el contenido de las actas con la expresión (SUSCRIBO EL ACTA) a través del chat de la herramienta "Google meet".

DESPACHO

El Señor Decano solicita a la Secretaria Académica dar lectura al tema a tratar para la presente instancia:

- Comisión de Diagnóstico y Evaluación del retorno a clases de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

El Señor Decano, indica que el punto mencionado, sea tratado en la instancia de Orden del día.

INFORMES

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y procedió a informar que se han tramitado los acuerdos a los cuales se han llegado en la sesión anterior:

- Con Oficio N° 408-2021-FCEAC-UAC, se ha solicitado al Vicerrectorado Administrativo la Evaluación, Proyección y Propuesta de Ampliación de aulas en las Instalaciones en la Facultad del CEAC y con Oficio N° 409-2021-FCEAC-UAC, se ha solicitado aprobación para la adquisición de softwares para la Facultad del CEAC.

PEDIDOS

- El Sr. Gabriel Manrique Loayza participó mencionando que en sesiones anteriores se solicitó realizar una consulta al despacho de Asesoría Legal sobre transparentar los resultados de evaluación de desempeño académico de docentes y jefes de prácticas de la encuesta de opinión estudiantil de la Facultad del CEAC, por lo que solicitó el estado del pedido formulado. Sobre el tema el Señor Decano solicitó a la Secretaria Académica exponer sobre dicho petitorio; seguidamente la Secretaria Académica indicó que se dio tramite a lo solicitado por el Señor estudiante con Oficio No 349- 2021-FCEAC-UAC de fecha 11 de noviembre del 2021 y procedió a dar lectura integra a la Opinión Legal No 193 -2021-OAJ-COVID 19-UAC, remitida por la Oficina de Asesoría Jurídica de la UAC, concluida la lectura el Sr. Manrique solicitó se le remita a su correo electrónico los documentos antes mencionados.
- El Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar solicitó se informe sobre la ratificación docente del Mgt. José Luis Gonzales Zarate, ya que en sesión anterior se acordó que se le otorgaba un plazo perentorio de 24 horas, al día de hoy no tenemos ninguna respuesta sobre dicho caso; el Señor Decano corrió traslado sobre el asunto al Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza para que tenga a bien dar algunos alcances, el Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza participó e indicó que el día de ayer se tuvo la reunión de docentes ordinarizados, donde ya se solucionó el problema y solo está en proceso de firma de actas de la ratificación del docente en mención y posteriormente será elevado a este Consejo de Facultad. Sobre el tema el Señor Decano mencionó que

aclarado el asunto esperamos a que se dé cumplimiento de algunos detalles sobre la ratificación docente.

- El Sr. Gabriel Manrique Loayza indicó que se está culminando el proceso de Hostigamiento Sexual en contra del Dr. José Daniel Paliza Pérez, este proceso culminaría con la resolución final por parte del Vicerrectorado Académico, por lo que solicitó al Señor Decano realizar una consulta a Asesoría Jurídica respecto a la culminación de la encargatura de Decano, ya que la Facultad no puede quedar acéfala; sobre el tema el Señor Decano mencionó que el despacho de Decanatura ya realizó dicha consulta con Oficio N° 415-2021-FCEAC-UAC, del cual hasta la fecha no se tiene respuesta, pero habiendo hecho las consultas sobre este aspecto, mencionaron que la encargatura concluye con el informe final que ha de emitir el Vicerrectorado Académico, por lo que el Vicerrectorado Académico está a la espera de la apelación final del Dr. Paliza, apenas tengamos el informe final se estará culminando con esta gestión temporaria que se ha tenido en la Decanatura.
- La Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno participó indicando que de acuerdo al seguimiento que viene realizando por el cargo que viene desempeñando actualmente, este proceso probablemente terminaría el dieciséis de diciembre aproximadamente, plazos que son necesarios para que salga la resolución, así mismo manifestó la misma preocupación e indicó que a su parecer el Señor Decano todavía no culminaría con la encargatura del Decanato, de acuerdo a lo normado en el Estatuto, todavía quedaría la responsabilidad de convocar a elecciones de Decano de acuerdo al Art. 46° del Estatuto Universitario, mientras tanto el Señor Decano encargado estaría en pleno uso de sus funciones, caso contrario se daría lo que manifestaba el Señor Manrique, que la Facultad quedaría otra vez sin una dirección, ese es su parecer y lo puso a consideración de todos los miembros del Consejo de Facultad. Sobre el tema el Señor Decano mencionó que reiterará las consultas a Asesoría Legal, ya que en la Resolución donde se le encarga temporalmente la encargatura, no indica que debe llamar a elecciones, entonces estas cuestiones de orden estatutario tendrían que registrar esta situación.
- El Sr. Gabriel Manrique Loayza solicitó que una vez se tenga el pronunciamiento del Vicerrectorado Académico sobre el proceso de Hostigamiento Sexual del Dr. Paliza se convoque a una sesión para que nos informe al respecto y solicitó además que se cuente con un personal de asesoría legal para que nos pueda brindar la asesoría en el tema concerniente a las elecciones del Decano, considerando los hechos pasados, es necesario e imprescindible contar con el asesoramiento legal, para que por las atribuciones conferidas al Consejo de Facultad se tomen las decisiones pertinentes.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DE PROYECTO DE REGLAMENTO ESPECIFICO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 009-2021/COMISIÓN ACADÉMICA-FCEAC-UAC, remitido por la Comisión Académica de la Facultad, documento a través del cual hace llegar el respaldo sobre la propuesta del nivel de conocimiento de idiomas, emitidos por los directores de las diferentes escuela profesionales de la Facultad, así mismo menciona que el Consejo de Facultad tiene entre sus atribuciones realizar el cambio respecto al nivel del idioma si lo estima pertinente.

El Señor Decano puso a consideración de los miembros del Consejo de Facultad el Proyecto de Reglamento Especifico de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y solicitó la participación del Dr. Hernando Gonzales Abril quien es miembro de la Comisión Académica para que pueda realizar algunas aclaraciones.

Participó el Dr. Hernando Gonzales Abril, mencionando que se ha trabajado con bastante precisión cada uno de los ítems del reglamento, en lo concerniente al conocimiento de idiomas, muchas de las escuela profesionales solicitaron que sea el nivel intermedio y que la Escuela Profesional de Economía sea nivel básico, sobre este tema habían solicitado que se estandarice en nivel de idiomas, por los que se solicitó el pronunciamiento de las escuelas profesionales de la Facultad y respetando dichos pronunciamientos se está ratificando la Comisión con la propuesta alcanzada, salvo que los miembros de este colegiado se pronuncien con otra opinión o decisión.

Concluida la participación del Dr. Gonzales el Señor Decano solicitó la opinión del Señor representante estudiantil, tomando en cuenta de que el Reglamento de Grados y Títulos tiene uno de los usuarios más importantes que son los señores estudiantes. Sobre el tema el Señor Manrique mencionó que él fue quien hizo la observación al reglamento, puesto que se observaba la diferencia en el nivel de idioma inglés entre las escuelas profesionales de la Facultad; así mismo

mencionó que de acuerdo a lo indicado por el Dr. Gonzales cada una de las direcciones de escuela se ha pronunciado y creo que se debe respetar, en la sesión donde se trató este tema el Dr. Canahuire mencionó sobre el nivel de idioma inglés, con lo cual está de acuerdo, mas no se establece el nivel de conocimiento en el caso de lengua nativa quechua o aimara, entonces propuso que en esta sesión se podría hacer la precisión sobre el nivel de conocimiento en el caso de lengua nativa quechua o aimara. Sobre lo solicitado por el Señor Manrique el Señor Decano petición emitir su propuesta. El Señor Manrique propuso incluir en el reglamento que el nivel de conocimiento para lengua nativa quechua o aimara sea básico.

El Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, participó aclarando que en la Ley universitaria menciona sobre el conocimiento de un idioma extranjero de preferencia inglés o lengua nativa, en reunión pasada no se precisó el nivel de conocimiento de lengua nativa, por lo que indicó que este es el momento de precisar dicho nivel, estando de acuerdo con lo propuesto por el Señor Manrique, que el nivel de conocimiento para lengua nativa quechua o aimara sea básico.

Participó el Dr. Hernando Gonzales Abrill, mencionando que de acuerdo a las propuestas emitidas por la mayoría de directores de escuela en el nivel de conocimiento de idiomas sería intermedio, para ambas lenguas, tanto idioma extranjero o lengua nativa; ya que, si se establece el nivel de idioma inglés intermedio e idioma nativo básico, los estudiantes preferirían la lengua nativa antes del inglés, el cual sería una buena estrategia para que los estudiantes estudien la lengua nativa, por lo que consulta analizar dichas propuesta si sería adecuado o no.

El Mgt. Wilberth Castillo Mamani participó indicando que a él le extrañó mucho que en su escuela profesional solamente se esté exigiendo el nivel de inglés básico, ya que mucha de la información y softwares que se utilizan están en idioma inglés y propone que todas las escuelas profesionales de la Facultad deben tener el mismo nivel de conocimiento de inglés, que pudiera ser intermedio.

El Sr. Gabriel Manrique Loayza participó indicando que recogiendo la opinión del Mgt. Castillo que se puede estandarizar el nivel de conocimiento de idioma inglés intermedio para todas las escuelas profesionales de la Facultad y con respecto al idioma nativo compartió la opinión emitida por el Dr. Gonzales y Dr. Canahuire con respecto al idioma nativo, pero considera que no para todos es sencillo el aprendizaje quechua como lo es el inglés, por lo que solicitó que el idioma nativo, quechua o aimara sea en un nivel básico.

El Señor Decano agradece las participaciones de los miembros del Consejo de Facultad y las propuestas vertidas e indicó que el pleno del Consejo debe de analizar, meditar y contemplar esta situación tan importante en la formación profesional de los estudiantes.

El Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, participó precisando que no siempre es porque los estudiantes quieren aprender un idioma, sino más bien es para cumplir el requisito y facilitar el proceso, por lo que retiro lo antes vertido sobre el nivel de idioma nativo y sugirió que el nivel de conocimiento de un idioma extranjero de preferencia inglés, quechua o lengua nativa sea en el nivel intermedio.

Participó el Dr. Hernando Gonzales Abrill, mencionando que se mantenga lo que propusieron los directores de escuelas profesionales con respecto al nivel de idiomas.

Participaron el Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, Mgt. Wilberth Castillo Mamani y Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón mencionando que el nivel conocimientos de idiomas sea intermedio.

El Señor Decano después de las participaciones, aclaraciones y ratificaciones vertidas propone llevar a votación las mociones emitidas por los miembros del Consejo de Facultad. MOCION 1 - MANTENER LA PROPUESTA DE LOS DIRECTORES (INGLES O QUECHUA O AYMARA) MOCION 2 – IDIOMA EXTRANJERO DE PREFERENCIA INGLÉS O QUECHUA O AYMARA – INTERMEDIO; del conteo de votos se eligió la moción 2 por Mayoría, por lo que se procederá a redactar en el Reglamento Especifico de Grados y Títulos de la FCEAC que el conocimiento de idioma extranjero de preferencia inglés o quechua o aimara sea de nivel intermedio.

Siendo las once horas con dos minutos la Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno solicito permiso para ausentarse.

Seguidamente el Señor Decano puso a consideración del Consejo de Facultad la aprobación del Reglamento Especifico de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y posterior remisión al Vicerrectorado Académico para su correspondiente aprobación por Consejo Universitario.

El Pleno del Consejo de Facultad sin más comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad el Reglamento Especifico de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con las modificaciones expuestas precedentemente.

2. - APROBACIÓN DE CARGA ACADÉMICA SEMESTRE ACADEMICO 2022-I

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica mostrar en pantalla la **carga académica del Departamento Académico de Administración**, Oficio N° 0173-2021-DDAD-FCEAC-UAC de fecha 02 de diciembre del 2021, remitido por el Director del Departamento Académico de Administración, quien eleva la carga académica definitiva semestre académico 2022-I para su aprobación correspondiente por el Consejo de Facultad. Seguidamente el Señor Decano puso a consideración del Consejo de Facultad la aprobación de la carga académica del Departamento Académico de Administración semestre académico 2022-I

El Pleno del Consejo de Facultad sin intervenciones ni comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad la carga académica del Departamento Académico de Administración para el Semestre Académico 2022-I, acervo documentario que será elevado al Vicerrectorado Académico de la Universidad en cumplimiento a los plazos establecidos en el calendario académico correspondiente.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica mostrar en pantalla la **carga académica del Departamento Académico de Contabilidad**, Oficio N° 0124-2021-DAEPC-FCEAC-UAC de fecha 02 de diciembre del 2021, remitido por el Director del Departamento Académico de Contabilidad, quien eleva la carga académica para el semestre académico 2022-I de la E.P. Contabilidad, mencionando que por el momento el Dr. Daniel Paliza Pérez no se encuentra con carga debido a disposición universitaria con Resolución N° 539-R-2021-UAC y tampoco se encuentra con carga académica el docente Mgt. José Luis Gonzales Zarate por no estar ratificado y al momento en proceso. Seguidamente el Señor Decano puso a consideración del Consejo de Facultad la aprobación de la carga académica del Departamento Académico de Contabilidad semestre académico 2022-I

El Dr. Hernando Gonzales Abrill, participó mencionando que está de acuerdo con la carga Académica del Departamento de Contabilidad y conforme a lo indicado por el Dr. Mariño el Mgt. José Luis Gonzales Zarate ya fue ratificado, por lo que solicitó que para aprobar dicha carga se coloque la carga académica del Mgt. Gonzales. Sobre el caso el Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, mencionó que por cuestión de norma primero se debe aprobar la Ratificación docente del Mgt. José Luis Gonzales Zarate y posteriormente aprobar su carga, es por ello que se menciona que está reservado, siendo esto cuestión de orden.

El Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, participó mencionando que es por ello que insistía en anteriores Consejos sobre la ratificación docente del Mgt. Gonzales, ya que esto traería cola y este proceso debería haberse hecho con la regularidad del caso cumpliendo el último plazo solicitado hasta el primero de diciembre, hoy es siete de diciembre y no se tiene tal ratificación docente no es posible, por lo que el Dr. Canahuire solicitó que se culmine la distribución de carga académica para que este colegiado pueda votar.

El Señor Decano se dirigió al pleno del Consejo de Facultad mencionando que siendo esta una cuestión formal propuso modificar dicha carga, incluyendo la carga del Mgt. Gonzales ya que fue ratificado en primera instancia, y con cargo a regularizar se proceda a aprobar, ya que el día de hoy se debe remitir dichas cargas académicas al Vicerrectorado Académico.

El Dr. Hernando Gonzales Abrill, indicó que con el ánimo de ser ágiles en la gestión de dichas cargas académicas y no habiendo ningún documento de despido emitido por el Consejo Universitario hacia el Mgt. Gonzales, además de haber sido nombrado como observador en una Comisión por el Consejo Universitario, por lo que se ha debido otorgar la carga académica a dicho docente de forma normal, en ese sentido solicitó que se regularice inmediatamente para poder elevarlo al Vicerrectorado Académico.

La Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno se reincorpora a la sesión de Consejo a las once horas con doce minutos y pidió la palabra indicando que de acuerdo a lo mencionado por el Dr. Hernando Gonzales, mientras no este definido el vínculo laboral del Mg. José Luis Gonzales Zarate, lo que correspondería es que se le otorgue la carga académica, ya que no está definida su situación con la Universidad, apoyando lo mencionado por el Dr. Gonzales.

El Señor Decano indicó que el Departamento Académico de Contabilidad debe regularizar de forma inmediata la carga académica del Mgt. Gonzales Zarate a efectos de viabilizar este documento.

El Sr. Gabriel Manrique Loayza, mencionó que existe un gran problema que realmente no estamos evaluando, tienen razón ambas posturas y esto resulta una encrucijada legal, la primera postura es que si el Mgt. Gonzales Zarate todavía no ha recibido el pronunciamiento de la no ratificación por parte del Consejo Universitario, lo cual significaría la desvinculación de la Universidad, se tendría a bien ponerle la carga académica, sin embargo, se entiende también la postura del

Departamento Académico de Contabilidad que primero debe ser ratificado el Mgt. Gonzales, entonces de acuerdo a lo explicado por el Dr. Mariño este punto de la ratificación ya ha sido solucionado, sin embargo Señor Decano ya teniendo a luz esta solución acarrearía un problema porque si enviamos la carga académica sin el tema de la ratificación podría acarrear de que sea objetada dentro del Consejo Universitario por el formalismo que este extiende, lo que podríamos hacer, como en otras oportunidades, es hacer constar en este acta de que ya se ha solucionado el tema de ratificación del Mgt. Gonzales Zarate, por lo que para cumplir con el formalismo que se debe dar a este proceso el Señor Manrique propuso retornar la carga académica al Departamento Académico de Contabilidad, por lo que solicitó en este punto dejar constancia expresa lo mencionado por la persona del Señor Decano que, habiendo sido presidente de la Comisión de ratificación de dicha escuela, que el Mgt. Gonzales Zarate ya ha sido ratificado y están a la espera de la firma del Acta correspondiente como lo mencionó el Dr. Mariño, siendo este que seguir un trámite regular y aparte y lo único que tendríamos que hacer es mantenernos en espera a que el Dr. Mariño como Director del Departamento de Contabilidad pueda solucionarlo en este instante el tema de la carga académica. Por lo que solicitó que el Dr. Mariño se comprometiera a regularizar con las formalidades del caso sobre la ratificación de la carga académica del Mgt. Gonzales Zarate para poder dar solución a este problema, en aras del buen funcionamiento del CEAC.

El Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza indicó que personalmente ha tenido que conversar con cada uno de los docentes, es por ello la demora que se ha tenido, por lo que el día de ayer se ha llegado a buen puerto entonces solamente faltaría la aprobación del acta de la ratificación del docente Mgt. Gonzales Zarate, que actualmente está en proceso de firma y que, en el término de la distancia, procederá a citar el día de hoy a la junta de docentes a las tres de la tarde, para otorgar al Mgt. Gonzales Zarate la carga académica correspondiente, por lo que no podría alcanzar un acta sin firmas con cargo a rendir cuenta, por lo que se compromete a convocar a junta de docentes para el día de hoy y dar solución a este problema, ya que dicha carga académica entrara en rigor el Semestre Académico 2022-I.

Después del comentario vertido por el Dr. Mariño el Señor Decano propone proceder a aprobar la carga académica del Departamento Académico de Contabilidad.

La Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno participó mencionado que como no figura la carga académica del Mgt. Gonzales Zarate, como parte del formalismo que debemos cuidar, es que no podríamos aprobar la carga académica del Departamento Académico de Contabilidad, más aún con todo lo manifestado en este Consejo sobre la ratificación docente del Mgt. Gonzales Zarate, ya que dicha ratificación no ha llegado a tiempo para que pueda actuar el Consejo de Facultad, ya que el Dr. Canahuire ha insistido constantemente que se presente dicho documento, pero nos expondrían a todos los miembros del Consejo de Facultad a aprobar una carga académica que no está concluida, en resguardo del actuar de los miembros del Consejo de Facultad y del propio docente.

El Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar mencionó que no se trata de entrar en controversia si no que nos estamos generando un problema que no debería ser, le pareció que legalmente y formalmente mientras no sea negativo todo este proceso, el Mgt. Gonzales no deja de ser docente, y puso el ejemplo que por motivos de la pandemia muchos docentes que han demorado sus ratificaciones y no se les ha quitado ni del cargo ni de la carga académica, por lo que no entiende cual sería el problema de que se le asigne dicha carga académica el cual se realizara en cuestión de horas, por lo que no podemos aprobar una carga a medias para que luego se realice una adenda, por lo que solicitó que realice las cosas correctamente.

Por todo lo mencionado anteriormente el señor Decano propuso al pleno del Consejo de Facultad dejar pendiente de aprobación la carga académica del Departamento Académico de Contabilidad, mientras se regularice esta situación.

Participó el Sr. Gabriel Manrique Loayza, mencionando que de acuerdo a las opiniones vertidas por los miembros del Consejo de Facultad es válida y de acuerdo a la formalidad y legalidad que debe existir, lo más correcto sería que se retorne la carga académica del Departamento Académico de Contabilidad para que la corrijan y que en una Sesión Extraordinaria se voten dos puntos la ratificación del Mgt. José Luis Gonzales Zarate y la aprobación de la carga académica y posteriormente se eleven ambas a Consejo Universitario, porque sería inconcebible aprobar una carga académica y posteriormente ratificar al docente, ya que acarrearía posteriores problemas al docente. El Señor Manrique propuso la moción que se regrese la carga académica del Departamento Académico de Contabilidad y en Sesión Extraordinaria que pueda ser convocada en cualquier momento lo aprobemos en un solo acto tanto la ratificación docente como la carga académica del Departamento Académico de Contabilidad y solicitó que se lleve a votación.

La Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno y el Dr. Hernando Gonzales Abril opinaron en el mismo tenor que el Señor estudiante sobre la moción emitida.

El Señor Decano indicó que, de acuerdo a lo solicitado por los miembros del Consejo de Facultad, el despacho del Decano convocará en cualquier momento de lo queda del día a Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad para que en un solo acto se aprueben tanto la ratificación docente como la carga académica del Departamento Académico de Contabilidad, en concordancia a lo vertido por el Dr. Mariño sobre dichos temas. Seguidamente el Señor Decano solicitó al pleno del Consejo de Facultad emitir su voto sobre la moción devolución de la carga académica del Departamento Académico de Contabilidad semestre académico 2022-I.

El Pleno del Consejo de Facultad sin más comentarios **ACUERDA** aprobar por mayoría la devolución de la carga académica del Departamento Académico de Contabilidad para el Semestre Académico 2022-I con la abstención del Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, así mismo se indicó que apenas se reciba la ratificación docente y la carga académica modificada se convocará de forma inmediata a Consejo de Facultad para tocar dichos puntos.

Seguidamente el Señor Decano solicitó a la Secretaria Académica mostrar en pantalla la **carga académica del Departamento Académico de Economía**, Oficio N° 0316-2021-DAEC/FCEAC-UAC de fecha 29 de noviembre del 2021, remitido por el Director del Departamento Académico de Economía, quien hace llegar la distribución de carga académica docentes ordinarizados y contratados para el Semestre 2022-I en cumplimiento del calendario académico de nuestra Universidad, en el que se menciona número de docentes contratados y docentes a 40 horas. Seguidamente el Señor Decano puso a consideración del Consejo de Facultad la aprobación de la carga académica del Departamento Académico de Economía semestre académico 2022-I.

Los Representantes Estudiantiles, se pronunciaron sobre la Mg. Farfán Rodríguez Jessika, indicando que actualmente está dictando una asignatura del plan de estudios y que no están de acuerdo con su enseñanza porque da mucho que desear, ya que no hicieron nada durante todo el semestre académico, todas las clases son autodidactas y siempre está en reuniones y actividades externas y no desarrolla sus clases de forma correcta, por lo que solicitaron se reconsidere la carga académica otorgada y que se devuelva al Departamento Académico de Economía para que lo reconsideren. Sobre el tema el Señor Decano solicitó la participación del Mgt. Wilberth Castillo Mamani por ser docente ordinarizado del Departamento Académico de Economía y representante ante este Consejo de Facultad.

El Mgt. Wilberth Castillo Mamani, mencionó que con respecto al tema de la contratación de los docentes, lo ve directamente el Director del Departamento Académico de Economía, que en sesiones anteriores manifestó que hubo varios inconvenientes con varios docentes contratados y que fue una propuesta de la anterior directora y la junta de docentes sobre la observación a muchos docentes justamente con estos elementos de juicio que eran las quejas por parte de los estudiantes, pero lamentablemente no se nos ha hecho oídos a dichas quejas y cambios que la directora anterior sugirió sobre siete docentes, pero en este Consejo de Facultad anteriormente los estudiantes se han ratificado en muchos de ellos, bueno no en particular sobre la docente Mg. Farfán Rodríguez Jessika, sobre la cual se está haciendo la observación, pero sin embargo se han ratificado que de todos los docentes observados por la Dra. Soledad deberían continuar. Así mismo menciono que había conversado con el Mgt. Ramiro Flores Lucana sobre la política de contratación por invitación de los docentes y se hace oído omiso a las quejas y al tema de las evaluaciones por parte de los estudiantes, etc..., y considera que sea un tema de propuesta que se discuta el tema de la evaluación constantemente a los docentes contratados con el ánimo de que haya un tema de competencia y que siempre estén preparándose y no tengamos estas observaciones. El Mgt. Castillo mencionó además que desconoce sobre dicha queja hacia la Mg. Farfán Rodríguez Jessika, ya que la docente años anteriores estuvo enseñando en la Universidad, para lo cual solicitó la opinión del Director del Departamento Académico de Economía que de cierta forma es de exclusiva responsabilidad el tema de contratación de estos docentes, para poder afirmar si efectivamente ha existido algún tema de quejas, etc... y para tener mayores elementos de juicio.

El Sr. Gabriel Manrique Loayza, participó aclarando sobre lo opinado por el Mgt. Castillo que oportunamente los representantes estudiantiles se opusieron a lo que era un proceso en contra de la carga académica porque no existía la motivación adecuada por la cual se haya visto ese punto, sin embargo este es un proceso aparte ya que en ese bloque de docentes no se encontraba la docente en cuestión; sobre el tema el Señor Manrique mencionó que los representantes estudiantiles entienden que esto es una potestad del Director del Departamento Académico, sin embargo, a veces las contrataciones que se hacen a los docentes, que si bien es cierto se hacen bajo el criterio de invitación no son las más óptimas, entonces es por ello que los representantes

estudiantiles tenemos la potestad de alzar la voz en este colegiado, en ese entender en este punto que mejor que los estudiantes para mencionar la realidad y traer a la superficie la realidad de una Escuela Profesional, entonces existe una deficiencia por parte de esta docente en el tema académico, así mismo hizo recuerdo lo establecido en el Estatuto Universitario en que se indica que el Departamento Académico eleva al Consejo de Facultad, por lo que este colegiado tiene la posibilidad de objetar en cuanto le parezca, no se puede modificar como tal la carga académica porque no es nuestra competencia, pero si podemos hacerla regresar por apreciaciones que tengamos los miembros del Consejo de Facultad, es en virtud a este caso y de las opiniones que se han recabado, que de acuerdo a la prerrogativa que les otorga la normativa los Representantes Estudiantiles solicitaron que se retorne la carga académica del Departamento Académico de Economía porque consideran que la docente en cuestión a pesar de la quejas existentes sobre el desempeño de la misma siga siendo considerada y se le siga asignando carga académica, así como para que sea evaluada en virtud de lo mencionado anteriormente.

La Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón participó indicando que está de acuerdo con todo lo expuesto anteriormente y que se devuelva la carga académica y que corrija el Departamento Académico de Economía siendo esta competencia del Director quien distribuye la carga académica.

El Dr. Hernando Gonzales Abrill manifestó que esta carga académica al igual que la de Contabilidad, pueda ser resarcida o levantada sus observaciones para el horario en el cual se convocará a Consejo de Facultad y sugirió que los representantes estudiantiles tengan una reunión con el Director del Departamento Académico de Economía y que les explique por qué se está contratando a tal docente y en ese lapso de tiempo si pueden levantar dicha observación para poder luego proceder a aprobar dicha carga académica.

La Srta. Dayanel Nohelia Valle Alca, indicó que considera la participación del Dr. Gonzales para lo cual se les solicite una reunión previa con el Director de Departamento para así dar su opinión, también considera lo mencionado por el Mgt. Castillo sobre la evaluación, pero que sea totalmente transparente y que no haya favoritismo.

El Mgt. Wilberth Castillo Mamani, indicó que en la instancia en la cual se encuentra la carga académica, recomendó que los representantes estudiantiles quienes están en constante comunicación con sus compañeros estudiantes, que por favor siempre busquen los medio regulares a través de los cuales hagan llegar sus quejas como son: La autoridad te escucha, la Dirección de la Escuela Profesional o al Director del Departamento Académico, de tal forma que se tendría mucho más elementos de juicio para haber hecho esta observación a la docente y si no hay ningún cambio, entonces el Director estaría en la potestad de poder cambiarlo.

El Sr. Gabriel Manrique Loayza, participó indicando con respecto a lo opinado por el Mgt. Castillo, que las quejas se realizan en el conversatorio de la Autoridad Te Escucha, pero no se viabilizan, o por lo menos no ha visto un reporte por parte de los Directores de Escuela y que indiquen cuales han sido los procesos o procedimientos que se han dado, por lo que solicitó se canalice vía este despacho, que el Director del Departamento Académico de Economía informe cuales fueron las consideraciones que ha tenido para que siga manteniendo a la Mg. Farfán Rodríguez Jessika en la plana docente y se le otorgue carga académica, y si este despacho lo considera pertinente que en la medida de lo posible se convoque a reunión. Así mismo solicitó que se corra traslado la queja formulada por los tres representantes estudiantiles al Director del Departamento Académico de Economía y al Director de Escuela, así mismo para que la docente en mención realice su descargo respectivo. Por lo que el Sr. Manrique volvió a proponer la moción de devolver la carga académica del Departamento Académico de Economía semestre académico 2022-I.

La Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón, participó mencionando que sería bueno escuchar a la Mgt. Farfán sobre la queja emitida, por lo que este Consejo de Facultad antes de sancionar cualquier situación debe conocer sobre dichos problemas.

El Señor Decano indicó que cuando hay quejas o algunas situaciones de los señores estudiantes se tiene que hacer oportunamente y no cuando ya estamos en la aprobación de las cargas académicas, sin embargo, le parece pertinente hacer la devolución de la carga académica del Departamento Académico de Economía semestre académico 2022-I. Seguidamente el Señor Decano solicitó al pleno del Consejo de Facultad emitir su voto.

El Pleno del Consejo de Facultad sin más comentarios **ACUERDA** aprobar por unanimidad la devolución de la carga académica del Departamento Académico de Economía para el Semestre Académico 2022-I.

Siendo las doce horas con siete minutos solicita permiso para retirarse el Dr. Rubén Tito Mariño Loayza porque tiene una labor encomendada en la Facultad de Humanidades.

Punto Proveniente de Despacho

3.- COMISIÓN DE DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DEL RETORNO A CLASES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad e indicó que todas las escuelas profesionales de la Facultad se han pronunciado sobre el retorno a la presencialidad y han manifestado de que no estamos en la condiciones de asistir ya prontamente en el ciclo académico que se avecina, por diversas razones que ya han expuesto y que es de vuestro amplio conocimiento, por lo que se acordó que se debe nominar una comisión para efectos de la aplicabilidad de este retorno para el siguiente ciclo académico 2022-II, en ese sentido se tiene que conformar una Comisión el cual se encargara de realizar el diagnóstico y evaluación del retorno a clases de la Facultad con el debido sustento estadístico, social, político y otros, para lo cual el Señor Decano solicito el pronunciamiento de los miembros del Consejo de Facultad sobre la nominación de dicha comisión.

El Sr. Gabriel Manrique Loayza, indicó que antes de proponer nombres sería oportuno que en el marco de lo que se nombre la comisión se considere la participación de los coordinadores de las escuelas profesionales de Administración y Contabilidad de las filiales, ya que no se podría tomar una decisión o comisión únicamente para Cusco si no se considera a filiales. Por otro lado, el Señor Manrique solicitó se considere dentro de las comisiones a docentes, estudiantes y si se podría dar algunos docentes miembros de este Consejo de Facultad para que tenga la formalidad del caso.

La Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno, mencionó que este es un tema bastante complejo y se tiene que tener la participación tanto de la Sede Central como de filiales, ya que implica la parte académica y en eso quienes tiene la palabra y dentro del Consejo de Facultad tenemos la participación de directores de departamento, como va a ser el proceso enseñanza-aprendizaje, cuál será la modalidad presencial, semi presencial, virtual, como será la atención que se va a brindar a los estudiantes, se tiene que ver protocolos de bioseguridad, etc..., esto es todo una especialidad, las vacunas, el distanciamiento social, los EPPS, así mismo no se tiene conocimiento de los dispositivos a través de los cuales se va a dar los mecanismos de bioseguridad, están existiendo muchos cambios y variaciones en las normas, la primera pregunta seria, todos esos aspectos como lo vamos a resolver a nivel de Facultad o Consejo de Facultad, siendo este asunto bastante delicado. Al parecer de la Dra. Gamio correspondería a un trabajo de una comisión de alto nivel, incluso encabezada por el Vicerrector Académico, es cierto que nos pidieron nuestro pronunciamiento respecto al retorno a la presencialidad, pero también la Facultad necesitaría ciertos lineamientos de como actuara internamente y esto debe partir de las autoridades universitarias, para emitir una opinión o diagnostico que se realice se necesita sustentar técnicamente y es más complejo porque se trata de docentes y estudiantes, por lo que la Dra. Gamio mencionó que se debería pedir cuales son los lineamientos que van a direccionar nuestras decisiones a nivel de miembros del Consejo de Facultad y cuál es la normativa que guiara el accionar y cómo será el proceso de enseñanza – aprendizaje, es un análisis bastante profundo que se tiene que realizar.

El Señor Decano agradece la participación de la Dra. Gamio quien se pronunció en forma muy certera, prudente y enmarcada dentro de los lineamientos expuestos en los cánones del Consejo de Facultad, justamente para ver esos detalles que usted ha expuesto se acordó nombrar una Comisión, indudablemente que este problema de la crisis sanitaria nos ha llevado a una serie de situaciones complicadas, en ese sentido es que se ha acordado formar una comisión para que realice el diagnóstico y la evaluación fundamentada sobre el retorno a la presencialidad.

El Sr. Gabriel Manrique Loayza, mencionó que él propuso que se debería formar dicha comisión y que se analice en un debate, por lo extenso de esta sesión el Señor Manrique solicitó que este punto se trate en una Sesión Extraordinaria, rescatando lo mencionado por la Dra Gamio, la labor que realizara dicha comisión será dar a luz una visión real, estadística, debidamente fundamentada, con opiniones de diversos puntos de las realidades de las diferentes escuelas profesionales de la Facultad y filiales, considerando que la vuelta a la presencialidad va a ser inminente, que ocurrirá a largo o corto plazo, entonces conviene a la Facultad estar preparada. Por lo que nuevamente propuso la moción de que este punto sea tratado en una Sesión Extraordinaria.

La Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno, mencionó que tiene razón el Señor estudiante este asunto es sumamente delicado, entonces nosotros como miembros del Consejo de Facultad tendríamos que diseñar como será el trabajo que se tiene que desarrollar, que es lo que queremos hacer, la Dra. Gamio insistió en que las decisiones de la Decanatura tendrían que estar alineados a lo que diga la alta Dirección, y que queremos alcanzar con dichos lineamientos y eso no lo realizara una sola persona, además que este es un trabajo especializado como lo es la pedagogía,

así mismo mencionó que este tema se ha tratado en Consejo Universitario, por lo que en este momento a todos nos resulta difícil abordar un tema de tal magnitud.

El Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, mencionó que de acuerdo a como lo ha planteado el Señor Manrique y la Dra. Gamio y poder reflexionar sobre el tema, en un próximo Consejo de Facultad se puede ver este tema y quienes podrían acompañar esta comisión.

El Señor Decano se dirigió al pleno del Consejo de Facultad e indicó que de las opiniones vertidas sobre este punto se posterga la nominación de la Comisión de Diagnóstico y Evaluación del retorno a clases de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

4.- APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

Acto seguido se procede a la aprobación de grados y títulos por parte del pleno del Consejo de Facultad, para lo cual la Secretaria Académica pasa a detallar expediente por expediente, de la siguiente manera e indica que los documentos han sido revisados y verificados de acuerdo a la normativa vigente por la Secretaria Académica de la Facultad.

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN

1. SERRANO OVIEDO, Sayuri Brissett
2. FLORES CESPEDES, Giovanni
3. CABRERA CONDORI, Shohunny Gumerinda
4. ALVAREZ VILLEGAS, Cristian Ernesto
5. QUILLAHUAMAN ENCISO, Ronald
6. TAPIA YAÑEZ, Norman

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD

1. TUPAYACHI PERALTA, Eduarda Beredid
2. CATARI SINSAYA, Mishiel Patricia
3. CHOQUETAYPE LLOCLLE, Yaneth Ruth
4. TINTAYA HUARACHA, Ivan Noe
5. HUANACO CCAHUANA, Julia
6. HUAYHUA MACEDO, Tania
7. ALVAREZ HUANCA, Yanette
8. HAQQUEHUA VELASQUEZ, Catusca
9. LOPEZ GONGORA, Lidiany
10. TRUJILLO DURAN, Karina
11. MENDOZA VILCAZAN, Deysi Gaby
12. MACEDO AYALA, Angie Carolay

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA

1. DELGADO CRUZ, Camila
2. CARRASCO GAMARRA, Aderli
3. FLORES OJEDA, Yesenia Gladys
4. SILVA PARRA, Úrsula Patricia Erika
5. CARDENAS PAZ, Gary
6. FARFAN PINTO, Alexander
7. CHURA CAMA, Deysi Almendra
8. ARREDONDO VILLAFUERTE, Gary

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

1. ACURIO LOPEZ, Rodolfo
2. BACA MANYA, Alejandra Lenin

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN MARKETING

1. AIRAMPO HINOJOSA, Katherin Alexandra

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN FINANZAS

1. SEQUEIROS TIAHUALLPA, Wendy

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

1. ALVAREZ CALLAÑAUPA, Sahud Jhon
2. GONZALES OSCCO, Flor Zelma

EXPEDIENTES PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

1. ALEGRE HUANCACHOQUE, Sheyla Ivonne
2. QUISPE BERRIOS, Deyni
3. GIRALDO MENDOZA, Fátima Giomara
4. ENOKI GUZMAN, Toshiro
5. DELGADO LOAIZA, Sttefy Guadalupe Evelyn

El Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios. **ACUERDA** aprobar por unanimidad los Grados y Títulos de las escuelas profesionales de la Facultad.

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.

Tú

8:56

SUSCRIBIR ACTA DE SESION ORDINARIA DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2021

Maria Rosa Gamio Vega Centeno

8:56

Suscribo el Acta

SHARI SKARLETHE BALLESTEROS SALAS

8:56

Suscribo el acta

Abraham Edgard Canahuire Montufar

8:56

Suscribo el acta

GABRIEL MANRIQUE LOAYZA

8:56

Suscribo el acta

Hernando Gonzales Abrill

8:56

Suscribo el acta

Miriam Imelda Yopez Chacon

8:56

Suscribo el Acta

Wilberth Castillo Mamani

8:56

Suscribo el acta

DAYANEL NOHELIA VALLE ALCA

8:56

Suscrito el acta

Victor Raul Acuña Loaiza

8:56

Suscribo el acta

Ruben Tito Mariño Loaiza

8:56

Suscribo el acta